

Diario de Sesiones Nº 18 Año 2019



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

18° SESIÓN ORDINARIA 28 de Agosto de 2019





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

D. Carmelo Eduardo MIRABILE

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

Dr. Jorge Gastón HISSA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. Eufemia Lucrecia SANTOS

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Dardo Alberto Tobares

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Maia Macarena Loredo

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Ascencio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban; AGÜERO, Adrian Fabio; ALBORNOZ, Nancy del Valle; ALUME, Demetrio Augusto; ALUME NASIF, Mario Luis; AMIEVA, Sergio Luis; BARRERA, Paola Vanesa; BARROSO, Ariel O.; DEL CASTELLO, Emma Rosa; CACACE Alejandro; CALDERON, Rosa Beatriz del Valle; CARLOMAGNO, Nery Nelva; CASAS, Raúl Fernando; CAUSI, Verónica Teresa; CHAVEZ, Ricardo; DELARCO, Sonia Edith; DIAZ, Gerardo Daniel; DIAZ, Ramón Héctor; DOMINGUEZ, Mónica; DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo; ESCUDERO, José María; FARA, José Alberto; FERREYRA, Mónica Cristina; FRÍAS, Norma del Carmen; FUNES BIANCHI, Juan Pablo; GIMENEZ, Ricardo Javier; GONZALEZ ESPINDOLA, Daniel; HISSA, Jorge Gastón; IRUSTA, Francisco Ibar; LEMME, Ricardo Alfredo; MANSILLA, Joaquín Emilio; MARTINEZ, Luis Marcos; MIRABILE, Carmelo Eduardo; MOREL, María Eva; OCHOA, Mirtha Beatriz; OIO, Walter Javier; PASTOR, Norma Elena; PONCE, Juan Carlos; RAMOSKA, Sonia Mabel; RIGAU, Juan Manuel; SANTOS, Eufemia Lucrecia; SOSA, Marcelo David; ZAMORA, Pablo Eduardo.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° 18 28 Agosto de 2019

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

-En la ciudad de San Luis, a veintiún días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos y, ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

INICIO DE SESIÓN



-1--APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados, con la presencia de veintiséis diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar declaro abierta la presente Sesión.

Invito al diputado Chaves, Ricardo; representante del Departamento Junín a izar el Pabellón Nacional. Recordamos que estamos en duelo por la muerte del compañero Alcaráz, así que izamos la bandera a media asta.

-2--ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sr. Pte. Mirábile: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, el diputado Mirábile, la diputada

Domínguez, el diputado Abdala, diputado Mansilla, el diputado Oio, el diputado diputada Hissa, la Carlomagno, el diputado Fara, diputada Albornoz, diputado el Barroso, el diputado Díaz, Héctor; el diputado Giménez, el diputado Lemme, el diputado Rigau, la diputada Santos, el diputado Funes, el diputado Sosa, el diputado Chaves, la diputada Ferreyra, el diputado Casas, el diputado Alume, Demetrio; el diputado Alume, Mario, el diputado Domínauez, la diputada Calderón, la diputada Morel, diputada Del Castello, la diputada Ochoa, el diputado Escudero, González Espíndola, diputado la diputada Ramoska, el diputado Amieva, diputado el Agüero, diputada Frías y el diputado Irusta.

-3--SUMARIO-

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados se pone a vuestra consideración e Sumario con todos los Asuntos

Entrados para la Sesión del día 28 de agosto del 2019.

CAMARA DE DIPUTADOS 18 SESIÓN ORDINARIA 19 REUNIÓN 28 DE AGOSTO DE 2019 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores del Bloque Juntos por la Gente, referido a: Expresar el profundo pesar por el fallecimiento del Senador Provincial por el departamento Ayacucho Víctor Hugo Alcaraz. Expediente N° 266 Folio 056 Año 2019. (ms) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Cámara de Senadores 1.-

Nota N° 87-HCS-2019 (13-08-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XIV-1008-2019, referida a: Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la provincia de San Luis. EXD-0000-7190131-

18. Expediente Interno N° 123 Folio 234 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley Nº XIV-1008-2019)

2.-

Nota N° 88-HCS-2019 (20-08-19) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **"Escuela Generativa". EXD-0000-5270348-19**. Expediente N° 040 Folio 117 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.-

Nota N° 90-HCS-2019 (20-08-19) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 15-HCS-2019, referida a: Fija Audiencia Pública para el día 10 de septiembre de 2019. Expediente Interno N° 124 Folio 234 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N de fecha (21-06-19) de la señora María Paulina Calderón, Ministro Secretario de Estado de Educación, referido a: **Dando** respuesta a Solicitud de Informe 08-CD-19 "Escuela sobre Generativa", adjunta **Decreto** 1979-ME-2018 -EXD-0000-6030754-19. Expediente No 127 Folio 235 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Nota S/N de fecha (01-08-19) del Edgar Heraldo señor Amava, Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Villa de Merlo, referido a: Eleva Resolución Nº 2034-HCD-2019 mediante la cual solicita al Gobierno de la **Provincia** desestime el incremento del 63% requerido por la empresa EDESAL. (MdE 406 F56/19 Letra: A). Expediente Nº 132 Folio 235 Año 2019. (vs)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 3.-

Nota S/N de fecha (21-08-19) del señor Felipe Nicolás Tomasevich, Ministro Secretario de Estado de Obras Públicas e Infraestructura, referido a: Dando respuesta a Solicitud de Informe N° 09-CD-19 sobre "Construcción del refugio para la Virgen de la Cobrera" y obras complementarias, EXD-0000-6030739-19. Expediente N° 131 Folio 235 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

c) Ordenanzas Municipales 1.-

Nota S/N° (02-08-19) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, mediante la cual Ν° Expediente 0000-7120666/19 Provecto Ordenanza referido de a: "Declaración de **Emergencia** Económica", correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca. (MdE 381 F. 53/19 Letra "Z"). Expediente Interno Nº 128 Folio Nº 235 Año 2019. (ys)

CONOCIMIENTO Υ Α LA Α COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS POR INTENDENTES** DICTADAS **COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

2.-

Nota S/N° (02-08-19) del señor Luis Javier Zapata, Jefe del Fernando **Asuntos** Municipales, Programa Ministerio de Gobierno, Justicia y mediante Culto, la cual remite Ν° Expediente 0000-7230562/19 Ordenanza referido Proyecto de a: "Terrenos Baldíos", correspondiente а Municipalidad de Nogolí. (MdE 380 F. 53/19 Letra "Z"). Expediente Interno N° 129 Folio N° 235 Año 2019. (ys)

CONOCIMIENTO Υ LA Α COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

3.-

Nota S/N° (20-08-19) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y mediante Culto, la cual Ν٥ 0000-8151034/19 Expediente Proyecto de Ordenanza referido a: "Plan de Regularización Tributaria", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. (MdE 402 F. 55/19 Letra "Z"). Expediente Interno Nº 130 Folio Nº 235 Año 2019. (ys)

CONOCIMIENTO Y Α LA COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS** DICTADAS POR **INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/Nº de fecha (29-07-19) del señor Lázaro Rosales Secretario General de A.P.E.L San Luis, referida a: Adjunta nota firmada por los Generales de Secretarios la Federación de **Empleados** Legislativos de la República Argentina (F.E.L.R.A), en apoyo al reclamo de la Asociación Personal **Empleados Legislativos San Luis** (APEL), referida a: "Dedicación Funcional". (MdE 305 Folio 044/19 Letra "R"). Expediente Interno Nº 125 Folio 234 Año 2019. (ys)



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota S/Nº de fecha (13-08-19) del señor Jorge Oscar Henry, Secretario General del Sindicato de Empleados de Estaciones de Servicio, Garaje, Playas de Estacionamiento, Lavaderos Automáticos y Gomerías Anexas a Estaciones de Servicio de la provincia de San Luis, referida a: Solicita se sancione una Ley que prohíba el autoservicio donde se expenda combustibles. Expediente Interno Nº 126 Folio 234 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

IV- PROYECTOS DE LEY 1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ramón Héctor Díaz, referido a: Creación de una sede de la Universidad Provincial de Oficio "Eva Perón", con sede en la localidad de Unión, departamento Dupuy. Expediente N° 041 Folio 117 Año 2019. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Incorpora la enseñanza de la materia "Educación Vial", en los tres niveles de enseñanza. Expediente N° 042 Folio 117 Año 2019. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores de los Bloques Juntos por la Gente y Bloque Ahora San Luis, referido a: Reconocer a la "La panificadora Morenita" fundada por el señor Víctor Astudillo, por travectoria su laboral durante 40 años. Expediente N° 269 Folio 056 Año 2019. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores del Bloque Juntos por la Gente, referido a: Instar al Poder Ejecutivo Provincial, para que proceda de manera inmediata a la reglamentación de la Ley Nº III-0990-2018 **SISTEMA** INCLUSIÓN Υ **ABORDAJE** INTEGRAL DE PERSONAS CON **TRASTORNOS** DE **ESPECTRO** AUTISTA (TEA) y Ley Nº V-0991-2018 "Inembargabilidad de bienes de Instituciones sin fines de lucro". Expediente Nº 265 Folio 055 Año 2019. (ms) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CONTROL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN 1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Mónica Domínguez y diputados integrantes del Juntos por la Gente, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio Públicas de Obras Infraestructura, incorpore Presupuesto 2020, obras públicas



para las localidades de Merlo, Carpintería y Los Molles (paraje La Cañada). Expediente N° 254 Folio 053 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Chaves, referido a: Declarar de Interés Legislativo los festejos por los 70 años de creación de la Parroquia Nuestra señora del Rosario, con motivo de las próximas Fiestas Patronales en Villa de Merlo. Expediente N° 255 Folio 053 Año 2019.(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos del señor diputado Bartolomé autor Abdala, referido a: Instar Legisladores los а Nacionales de la provincia de San Luis, a ratificar la aplicación y la reglamentación del **Decreto** Nacional N° 699/2010sobre Régimen de Promoción **Industrial.** Expediente N° 259 Folio 054 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

4.-

Con fundamentos del señor diputado autor José María Escudero, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, incorpore al Presupuesto 2020, la realización de una rotonda en el cruce empalme Ruta Provincial N° 20 y Avenida Belgrano extremo sur de la localidad de La Toma,

departamento Pringles. Expediente N° 256 Folio 054 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Chaves, referido a: Declarar de Intéres Legislativo los Encuentros Corales Puntanos (EPC 2019), a realizarse en San Luis, Villa Mercedes y la Villa de Merlo. Expediente N° 260 Folio 054 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolome Abdala, referido a: Declarar de Interés Legislativo la "1° Clínica de Educación Vial", a realizarse el día 7 de septiembre de 2019, en el Instituto Islas Malvinas Argentinas. Expediente N° 258 Folio 054 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

fundamentos la señora de diputada autora Rosa Beatriz del Valle Calderón, referido a: **Declara** Interés Legislativo el "Torneo Apertura Rodolfo Adolfo Blanco", donde se coronara campeón el Sportivo Club Villa de la Ν° **Ouebrada.** Expediente 273 Folio 057 Año 2019. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de la señora autora diputada Emma Del Castello, referido de a: **Declarar** Interés Legislativo el Acto



conmemorativo en homenaje al General Juan Esteban Pedernera. Expediente N° 262 Folio 055 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Sonia Delarco, Rosa Beatriz del Valle **Calderón** y Ramón Alfredo Domínguez, a: Declarar de Interés Legislativo el Encuentro Nacional N° XXII de Educación Técnica, Agrotécnica y Profesional, organizado por la Asociación del **Magisterio** Enseñanza Técnica, los días 18, 19 v 20 de septiembre, en el Centro de Convenciones de la ciudad de **La Punta.** Expediente N° 270 Folio 056 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA 10.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Emma del Castello, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, arbitre los medios para la repavimentación de la Ruta N° 2B y Ruta N° 11. Expediente N° 261 Folio 055 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 11.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Sonia Delarco, Rosa Beatriz del Valle **Calderón**, Ramón Alfredo Domínguez y Luis Martínez referido a: **Manifestar beneplácito por el 2º aniversario del Plan** **Solidario.** Expediente N° 271 Folio 057 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Emma Del Castello, referido a: Expresa preocupación y repudio a los hechos acontecidos en el Amazonas "Pulmón Verde del Mundo", considerándolo un agravio al medio ambiente y a la vida. Expediente N° 268 Folio 056 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE 13.-

Con **fundamentos** del señor diputado autor Walter Javier Oio, referido a: **Que vería con agrado que la provincia de San Luis colabore con los recursos disponibles para combatir los incendios en el Amazonas.** Expediente N° 263 Folio 055 Año 2019. (sm) (kpg)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

14.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Rosa Beatriz del Valle Calderón y Luis Martínez, referido a: Declarar de Interés Legislativo el 20 aniversario del "Centro de Salud El Suyuque", departamento Belgrano y todas las actividades que se realicen en dicho evento. Expediente N° 272 Folio 057 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL 15.-

Con **fundamentos** de los señores diputados autores del Bloque Juntos por la Gente, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 29 de agosto en la provincia de San Luis en conmemoración al Día Nacional del Abogado.** Expediente N° 264 Folio 055 Año 2019. (ms) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

16.-

Con fundamentos de los señores diputados autores del Interblolque San Luis Unido, referido a: Distinguir a participantes los de "Los Quebrachos Pádel Club", de la localidad de Quines, por el gran logro en el Nacional de Pádel, Copa Mar del Plata **2019.** Expediente N° 267 Folio 056 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor José María Escudero, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, informe sobre la cantidad de resoluciones que se dictaron en referencia a personas alérgicas a medicamentos, simbiología de diferentes alergias y si existe protocolo de emergentología. Expediente N° 257 Folio 054 Año 2019. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VIII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Seguridad Pública, en el Expediente N° 120 Folio 106 Año Provecto de Lev referido a: **Seguridad** estructural para civiles obras en la **Provincia.** Miembro Informante diputado Juan Manuel Rigau. (mg) **DESPACHO** Νo 16/19 UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De Comisión de Asuntos la Constitucionales, en el Expediente Nº 037 Folio 116 Año 2019 Proyecto de Lev referido a: Adhesión a la Lev **Nacional** Νo 27,350 "Uso medicinal de la **Planta** de Cannabis SUS derivados". Miembro Informante diputado Juan Pablo Funes Bianchi. (mq)

DESPACHO Nº 17/19 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales y de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en el Expediente Nº 016 Folio 112 Año 2019 Proyecto de Ley y Expediente Interno Nº 077 Folio 222 Año 2019 referido a: "Creación del Colegio **Único de Profesionales de Higiene** y Seguridad en el Trabajo de la provincia de San Luis". Miembros Informantes diputados Juan Pablo Funes Bianchi y Lucrecia Eufemia Santos. (ys) (kpg)

DESPACHO Nº 18/19 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

IX- ORDEN DEL DÍA

a) Diferido de la Sesión Anterior

1.-DESPACHO N° 15/19 -UNANIMIDAD

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en los Expedientes N° 028 Folio 114 Año 2019 Proyectos de Ley referido a: "Creación de una sede de la Universidad Provincial de Oficio "Eva Perón", en la localidad de Quines, departamento Ayacucho. Miembro Informante diputada Sonia Ramoska. (kpg)

- b) Moción de Preferencia para la Sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión
- 1.-

Expediente N° 038 Folio 085 Año 2018. Proyecto de Ley referido

- a: Creación de Residencia para familiares de pacientes internados en la Capital provincial que residan en el Interior. (kpq)
- c) Moción de Preferencia con despacho para la Sesión de la fecha

1.-

Expediente N° 037 Folio 116 Año 2019 Proyecto de Ley referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 27.350 "Uso medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados".** DESPACHO N° 17/19 – UNANIMIDAD. (mg)

X-LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4--HOMENAJE-Senador Víctor Hugo Alcaráz

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos a tratar el Romano I, Proposición de Homenaje, Expte. 266 Folio 059; rendir homenaje al recientemente fallecido Senador Víctor Hugo Alcaráz.

Tiene la palabra el diputado Funes.

Sr. Funes: Gracias, Presidente; realmente el lunes por la mañana nos encontramos con una noticia muy triste a todos los puntanos; a los 63 años falleció un compañero, un amigo de muchos de los que están acá, quizás por mi juventud en la política no he tenido la posibilidad de vivir muchos momentos con él. Siempre recuerdo una cena donde con ese don de

docente me explicaba y me enseñaba muchas cosas en mi inicio en la Cámara de diputado y él como Senador; realmente para mí es muy triste estar haciendo este homenaje, era una persona de bien, un docente rural que no tenía ningún tipo de problemas de recorrer muchos kilómetros enseñar. Ocupó para diferentes cargos en la función pública, elegido siempre por el voto popular y por su gente, por su guerida Francisco. Así que nosotros quería expresar profundamente este dolor por ausencia que lo vamos, seguramente, el pueblo de San Francisco del Departamento Ayacucho lo van a extrañar mucho; y, quería obviamente solicitar un minuto de silencio posterior a las exposiciones de varios compañeros que me han pedido conversar y decir algunas palabras con respecto al profundo dolor que siente por la muerte de Víctor Hugo Alcaráz. Si me permite me gustaría darle la palabra al diputado Augusto Alume, alguien que ha vivido muchos años compañero de mil batallas desde lo político y desde lo personal. Muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Augusto Alume.

Sr. Alume: Gracias, Presidente; este homenaje que hace esta Cámara por el fallecimiento de Víctor Hugo Alcaráz; para mí va un poco más allá de haber compartido este recinto, sino que nacimos en el mismo pueblo San Francisco del Monte de Oro transitamos una niñez, una juventud y una militancia juntos. Hugo era una tenía persona aue una intensa actividad deportiva, nos recibimos en la misma escuela, fue docente de esa escuela, histórica, que tiene San Francisco, que es la Escuela Normal "Sarmiento" donde nos recibimos de Maestro y él desarrollo su tarea como docente en varias escuelas de la provincia y en donde se sentía fortificado por la tarea que realizaba, como así lo hacía en la Liga Deportiva. Conozco a sus padres, conozco a sus hermanos los cuales soy amigo y también transitamos juntos desde la recuperación de la democracia en épocas difíciles, donde la política se forjaba con dos convicciones, vocación y lealtad; muchas veces nos reuníamos a charlar cuando teníamos ideas que compartir respecto a la búsqueda de soluciones para nuestra comunidad, Presidente. Respecto a su militancia política quiero recordar que era un trabajo que le gratificaba fortificaba, él siempre estaba, por eso cosecho grandes amigos dentro de su trayectoria política, así era Hugo silencioso se brindaba en la militancia y la amistad: para él, señor señores Presidente, diputados recuerdo cariñoso, nuestra valoración militante У agradecimiento por su paso fructífero y ejemplar entre nosotros. Nada más, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. ¿Algún otro diputado va a hacer uso de la palabra referido al Homenaje?.

Sra. Del Castello: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra la diputada Del Castello.

Sra. Del Castello: Gracias, señor Presidente; no agradecer también que está acá presente en el recinto la compañera Senadora en este sentido Homenaje. Y, bueno, por supuesto, recordar a este compañero que ha transitado con una carrera política, no solamente desde lo político sino desde lo humano; y, bueno, recordarlo hoy y siempre. Nada más que eso, Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Pasamos a votar el Homenaje, sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputado Mirábile, ¿le consulto por su voto?, diputada Santos, diputado Mansilla.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: El Homenaje ha sido aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores diputados se ha dado sanción definitiva al proyecto de Homenaje. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos al Punto I, de las Resolución un minuto de silencio.

-Así se hace-Gracias, diputados.



-5--DECLARACIÓN N° 154-CD-2019-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos a tratar ahora la Resolución 154/19, que es la entrega de diplomas a los Periodistas de Villa Mercedes.

Si todos están de acuerdo pasamos a Cuarto Intermedio; Presidentes de Bloques están de acuerdo pasamos a un Cuarto Intermedio para dar cumplimiento a la Resolución.

Por Secretaría Legislativa vamos a leer la Resolución.

Sr. Secretario Alume Sbodio: "Declaración Nº 154-CD-2019

La Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis

Declara:

Art. 1º.- Declarar de interés legislativo el 51º Congreso Nacional e Internacional de Periodistas Deportivos FAPED-2019, a desarrollarse los días 25,26 y 27 de septiembre en el Parque de "La Pedrera" Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Art. 2º.- Entréguese copia de la presente Declaración a la Federación Argentina de Periodistas Deportivos y al Círculo de Periodistas Deportivos de la Ciudad de Villa Mercedes y del interior de la provincia.

Art. 3º.- Registrese y comuniquese".

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario. Invitamos al Presidente José Luis Casiva, Víctor Muñoz Asesor Regional Zona Cuyo de la FAPED, Arnaldo Torres, Lucas Ahumada, Facundo Muñoz y Willie García, y a los diputados para hacer entrega de los mismos diputada Del Castello, diputada Ochoa, diputado Chaves y diputado Irusta.

- -Así se hace-
- -Aplausos-

Sr. Pte. Mirábile: Despedimos a los homenajeados con un fuerte aplauso, para luego continuar con la Sesión. **(Aplausos)**

-6-REANUDACIÓN DE LA SESIÓN-Siendo las 12.40 Hs. se reanuda la Sesión-

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados: continuamos con la sesión.

-7--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° VI-1) - 2) - 5) - 15)

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor Presidente. Vamos a pedir dentro de los proyectos de Declaración, Punto VI, el Punto Nº 1), con fundamentos de la señora diputada Mónica Domínguez diputados integrantes del Bloaue Juntos por la Gente, donde se refiere a que se vería con agrado que el Poder Eiecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, incorpore al Presupuesto 2020, Obras Públicas para las localidades de Merlo, Carpintería y Los Molles y el paraje La Cañada.

El Punto Nº 2), con fundamentos del diputado Ricardo Chaves, para Declarar de Interés Legislativo los festejos por los 70 años de la creación de la Parroquia Nuestra señora del Rosario, con motivo de celebrarse las próximas Fiestas Patronales la primer semana del mes de octubre.

Punto N° 5), con fundamentos del diputado autor del mismo Ricardo

Chaves, para Declarar de Interés Legislativo los Encuentros Corales Puntanos, a realizarse en la Ciudad de San Luis, Villa Mercedes y la Villa de Merlo.

Y el Punto N° 15), con fundamentos de quien habla y demás diputados del Bloque Juntos por la Gente, para Declarar de Interés Legislativo el día 29 de Agosto en la Provincia de San Luis en conmemoración con el Día Nacional del Abogado.

Y eso sería, señor Presidente, lo que pide nuestro bloque.

Y le voy a pedir se ceda la palabra a la diputada Sonia Ramoska porque es autora de un proyecto de declaración referido a estudiantes de la Universidad Nacional de Villa Mercedes. Gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

-8--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Proyecto de Declaración UNViMe

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Ramoska.

Sra. Ramoska: Sí señor Presidente: por la Comisión de Educación, vamos a pedir el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración que emite la Comisión de Educación en relación a un pedido que han hecho alumnas del Profesorado de Nivel Inicial y Primario de la UNViMe, Sede en Justo Daract, que ya fue trabajado en la comisión y acordado el texto, por lo cual vamos a solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

-9--MOCIÓN-Apartamiento del Reglamento y Tratamiento Sobre Tablas Interés

Legislativo Jornadas de Puertas Abiertas

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor Presidente. Para solicitar también sobre tablas, y apartamiento del Reglamento, un pedido de Interés Legislativo de las Jornadas de Puertas Abiertas 2019 que va a llevar adelante el Centro Educativo N° 11 "Inspector Sócrates Cortines", de la ciudad de Justo Daract, Departamento Pedernera para el próximo 6 de Septiembre. Eso es todo, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

-10--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° VI-3) - 6) - 13) - 16)

Sr. Barrozo: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Barrozo.

Sr. Barrozo: Gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a pedir sobre tablas las Declaraciones del Punto N° VI-3), con fundamentos del diputado Bartolomé Abdala, referido a Instar a los Legisladores Nacionales de la Provincia de San Luis a Ratificar la Aplicación y la Reglamentación del Decreto Nacional N° 699/2010- sobre Régimen de Promoción Industrial.

Vamos a pedir el Punto N° VI-6), también del diputado Bartolomé Abdala, referido a Declarar de Interés Legislativo la 1° Clínica de Educación Vial, a realizarse el día 7 de Septiembre de 2019, en el Instituto Islas Malvinas Argentinas. Vamos a pedir también el Punto N° VI-13), con fundamentos del diputado Walter Oio, que vería con agrado que la Provincia de San Luis colabore con los recursos disponibles para combatir los incendios del Amazonas.

Y, por último, el Punto N° VI-16), con fundamentos de los diputados del Interbloque San Luis Unido, referido a distinguir a los participantes de Los Quebrachos Pádel Club, de la localidad de Quines, por el gran logro en el Nacional de Pádel, Copa Mar del Plata 2019.

Nada más que eso, señor Presidente. **Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado.

-11--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° VI-4) - 8) - 10) - 12)

Sra. Ochoa: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Beatriz Ochoa.

Sra. Ochoa: Muchas gracias, señor Presidente. Es para pedir el tratamiento sobre tablas de los proyectos de declaración, Punto Nº 4), el autor de dicho proyecto el diputado María Escudero y Bloaue José Peronismo del Interior, que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, incorpore al Presupuesto 2020, la realización de una rotonda en el cruce Empalme Ruta Provincial N° 20 y Avenida Belgrano Extremo Sur de la localidad de La Toma, Departamento Pringles.

Además el proyecto de la diputada autora Emma Del Castello y demás miembros del bloque, referido a Declarar de Interés Legislativo el Acto Conmemorativo en Homenaje al General Juan Esteban Pedernera. Expediente N° 262, Folio 055, Año 2019.

El Punto N° 10), también la autora diputada Emma del Castello, referido a que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, arbitre los medios para la repavimentación de la Ruta N° 2B y Ruta N° 11. Expediente N° 261, Folio 055, Año 2019.

Y el Punto Nº 12), también con fundamentos y autoría de la diputada Emma Del Castello y del Bloque Peronismo del Interior, referido a Expresa preocupación y repudio a los hechos acontecidos en el Amazonas "Pulmón Verde del Mundo", considerándolo un agravio al Medio Ambiente y a la vida. Expediente Nº 268, Folio 056, Año 2019.

Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

-12--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° VI-7) - 9) - 11) - 14)

Sra. Morel: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Eva Morel.

Sra. Morel: Gracias, Presidente. Bueno, el Punto N° VI, proyectos de Declaración, para pedir el Punto N° 7), con fundamentos de la señora diputada Rosa Beatriz del Valle Calderón, referido a Declara de Interés Legislativo la Coronación del Club Sportivo Villa de la Quebrada en el Torneo Apertura "Rodolfo Blanco".

El Punto N° 9), con fundamentos de los señores diputados Sonia Delarco, Rosa Beatriz del Valle Calderón y Ramón Alfredo Domínguez, referido a Declarar de Interés Legislativo el Ν° Encuentro Nacional XXII de Educación Técnica, Agrotécnica У organizado Profesional, por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica, los días 18, 19 y 20 de Septiembre, en el Centro de Convenciones de la Ciudad de La Punta. Expediente N° 270, Folio 056, Año 2019.

Después el Punto Ν° 11), fundamentos de los señores diputados autores Sonia Delarco, Rosa Beatriz del Valle Calderón, Ramón Alfredo Domínguez y Luis Martínez referido a Manifestar el Beneplácito por el 2º Plan Aniversario del Solidario. Expediente N° 271, Folio 057, Año 2019.

Y el Punto N° 14), con fundamentos de los señores diputados autores Rosa Beatriz del Valle Calderón y Luis Marcos Martínez, referido a Declarar de Interés Legislativo el 20 Aniversario del "Centro de Salud El Suyuque", Departamento Belgrano y todas las actividades que se realicen en dicho Evento. Expediente N° 272, Folio 057, Año 2019.

Eso es lo que pediríamos ahora sobre tablas.

- **Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputada. Le vamos a dar la palabra al Secretario Legislativo para que lea las declaraciones.
- **Sr. Secretario Alume Sbodio:** Bien. Pasaríamos a votar habilitación y cuestión de fondo de los siguientes proyectos: Puntos N° VI-1) al 12) y N° 14) al 16).
- **Sra. Morel:** Para una aclaración. El proyecto para Declarar de Interés el Torneo "Rodolfo Blanco", donde se coronara Campeón el Club Sportivo Villa de la Quebrada, ahí hay que modificar el título porque es Declarar de Interés Legislativo la coronación del

Club Sportivo Villa de la Quebrada en el Torneo Apertura Rodolfo Blanco.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile, diputada Santos, diputada Ochoa: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Con el voto afirmativo de los señores diputados se ha dado sanción definitiva a los presentes proyectos.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes. Pasamos a votar el Puntos N° VI-13).

- -Así se hace-
- **Sr. Secretario Alume Sbodio:** ¿Diputada Ochoa, diputado Mirábile, diputado Martínez, diputada Santos: ¿les confirmo sus votos?
- -Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto ha sido Aprobado por mayoría.

Pasamos ahora a tratar el apartamiento del Reglamento solicitado por el diputado Sosa, que es Declarar de Interés Legislativo las Jornadas Puertas Abiertas 2019 del Centro Educativo N° 11. Sírvanse votar... Pasamos a leerlo

Sr. Secretario Alume Sbodio: Declarase de Interés Legislativo las Jornadas de Puertas Abiertas 2019 del Centro Educativo N° 11 "Sócrates Cortines", de la localidad de Justo Daract, que se llevarán a cabo el día 6 de Septiembre, en las Instalaciones de dicha Institución.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias Secretario. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Santos, diputado Mirábile, diputado Casas, diputado Sosa,



diputado Oio, diputado Mansilla: ¿les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El Apartamiento del Reglamento y el proyecto de Declaración han sido Aprobados por Unanimidad.

¿Si algún diputado Presidente de bloque tiene alguna preferencia o algún cambio en el Sumario.

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Sosa.

Sr. Sosa: Solamente dos cuestiones. Una sugerida por el diputado Juan Manuel Rigau, para extender la Declaración de Interés Legislativo por las festividades en el marco del Día de Nuestra Señora del Rosario, que en vez de ser solo en la Villa de Merlo sea en la Provincia de San Luis.

Y, en segundo lugar, sobre el proyecto que nos hablaba recién la diputada Sonia Ramoska, eso estaría pendiente de ser votado. Gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Si la diputada Ramoska puede leer el proyecto, por favor.

Sra. Ramoska: Solo el articulado.

"Art. 1°.- Que vería con agrado que las muestras de Clasificación Docente de la Provincia de San Luis contemplen de modo excepcional por límite de edad la inscripción de Aspirantes a cubrir Cargos de Docentes de Nivel Inicial y Primario a los Egresados de la UNViMe.-

Art. 2°.- Registrese y Comuniquese a la Junta de Clasificación Docente.-"

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Pasamos a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile, diputado Agüero, diputada Santos, diputado Martínez,

diputada Ochoa: les confirmo sus votos?

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto ha sido aprobado por unanimidad.

-13--MOCIÓN-Tratamiento Preferencial Punto N° VII-1)

Sr. Escudero: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Escudero, para solicitar las preferencias.

Sr. Escudero: Gracias, Presidente. Es relacionado con un proyecto Solicitud de Informes al Ministerio de Salud, que está en el Punto Nº VII-1), lo estaba buscando, es relacionado solicitarle al Eiecutivo, para Ministerio de Salud, si hay alguna norma para identificar a las personas con alergia, porque hay muchos casos de accidentes donde guedan personas inconscientes У Trabajadores de la Salud les cuesta actuar en forma inmediata, y sería muy grave que si son alérgicos hacerle un tratamiento; entonces, sería importante saber si en la provincia hay alguna normativa, y en caso contrario presentar un proyecto a futuro para que se solucione.

Me parece que no es un proyecto tan difícil, tan complicado, y que si no se trata ahora por lo menos que tenga un despacho de comisión para la próxima semana. Nada más, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Pasamos a votar el Sumario del día de la fecha y lo solicitado por el diputado Escudero, preferencia con Despacho de la Solicitud de Informes. Sírvanse votar.

-Así se hace-



Sr. Secretario (Mirábile): ¿Diputado Mirábile: le confirmo su voto?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El Sumario y la Preferencia han sido Aprobados por Unanimidad.

-14--DESPACHO Nº 015/19-

Mirábile: Pasamos Sr. Pte. al Romano IX, Orden del Día a) 1), Despacho 15 del 2019 dado por unanimidad de la Comisión de Educación Ciencia y Técnica; proyecto de lev referido a: la creación de una sede de la Universidad Provincial de Oficio "Eva Perón", en la localidad de Ouines Departamento Avacucho.

Tiene la palabra la miembro informante diputada Ramoska.

Sra. Ramoska: Señor Presidente; esta Cámara allá por el mes de junio aprobó un proyecto de ley, donde reformamos el Art. 1º de la ley que crea la Universidad de Oficio y en donde proponíamos que garantizarse, al menos, una sede en cada Departamento en consonancia con la idea de guerer acercar la educación а otros lugares cercanos a las localidades del interior: en ese marco el diputado Giménez ha presentado un proyecto para crear una sede de la Universidad de Oficios, en la localidad de Ouines. Esto se ha trabajado mucho en comisión, se ha debatido cada uno representantes de distintos bloques, han conversado y han interiorizado a sus pares sobre el tema; entonces yo voy a invitar a todos a que acompañen este despacho que hace a mejorar las condiciones de la educación nuestros jóvenes. Sí, voy a solicitar se incorpore a este despacho unas firmas que nos ha alcanzado el diputado Alume, que es en adhesión a este proyecto; así que si me permite hago entrega ahora, ara que se adjunte al Expediente y les pido a los colegas acompañen diputados aue propuesta que, vuelvo a repetir, ha sido tratado por cada uno de los representantes de distintos bloques y sería un momento muy grato para todos en beneficio de nuestra educación.

-Hace entrega-

Sr. Pte. Mirábile: Así va a ser, diputada. Gracias.

Pasamos a votar el Orden del Día el proyecto de ley; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Ochoa, ¿le consulto por su voto?, diputado Martínez, diputada Morel.

Sra. Morel: Yo, quería hacer una aclaración...

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra diputada Morel.

Sra. Morel: Sí, por ahí..., discúlpeme diputada Ramoska; pero, me parece que se está obviando que este es un proyecto del Gobernador de hacer cien sedes en toda la provincia y, por ahí esto se está dejando de lado y por pareciera momentos que Universidad, o esta sede se va crear simplemente por juntar firmas, o por una iniciativa, digamos, o de un proyecto de ley. Y, me parece importante que se tenga en cuenta que se está haciendo en el contexto de un proyecto provincial y de una iniciativa del Gobierno de la Provincia de San Luis; así que, bueno, así y aclarando estos términos mi voto es positivo.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Santos, ¿le consulto por su voto?...

Sra. Ramoska: Pido la palabra, señor Presidente.



Sr. Pte. Mirábile: Estamos votando, diputada; después le doy la palabra.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Abdala.

Tiene la palabra la diputada Ramoska.

Sra. Ramoska: coincidimos Sí, plenamente con lo expresado por a quizás Morel: diputada falto manifestarlo acá; pero esto dentro de la comisión se expresó y se dio curso este proyecto porque va consonancia con lo que ya está trabaiando el Gobierno de la Provincia y precisamente la Universidad de Oficio que se encuentra trabajando en esta línea y por eso se le dio Despachos. Así que, bueno, agradezco a la diputada Morel por ponerlo en palabras aquí en el recinto.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Fara. Aclaro que ya lo hemos votado

Sr. Fara: Sí, simplemente para hacer la aclaración que también esta Cámara aprobó el proyecto del diputado Escudero relacionado con este mismo tema que este bloque hace cuatro años y pico atrás solicito lo mismo que se hiciera esta modificación; pero recién después de cuatro, o cinco años se está haciendo. Gracias, Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. **El proyecto ha sido aprobado por unanimidad**. Con el voto afirmativo de los señores diputados se le ha dado media sanción al presente proyecto de ley; pasa a Cámara de Senadores para su revisión.

-15--EXPEDIENTE. N° 038/18-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos al otro tema del Orden del día Punto b) Moción de Preferencia para la Sesión del día de la fecha, o Sesiones siguientes, o subsiguientes, con o sin

Despacho de Comisión. Es el Expte. 038 Folio 085 del 2018, proyecto de ley referido a: creación de residencia para familiares de pacientes internados en la capital provincial que residan en el interior.

Se abre el debate... (Interrupción) no se ha solicitado nada por eso pasamos al Orden del Día, diputado. ¿Algún diputado va a hacer uso de la palabra sobre el tema. Tiene la palabra el diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señor Presidente; primero aclarar que me parecía estaba en el Orden del Día primero la adhesión de cannabis; bueno, por lo menos la Orden del Día que recibimos estaba eso. señor Presidente, relación a la residencias para familiares de pacientes internados, la verdad que este proyecto tiene como necesidad fundamentalmente cubrir aquellas cuestiones de los puntanos que vienen del interior de la provincia le dificulta llegar, a veces, hasta la ciudad capital v en donde están todos aquellos internados que por cualquier motivación que en el interior hay alguna derivación inmediatamente se los envía a la ciudad capital y sabemos que de por sí ya quien llega a la ciudad por una cuestión de urgencia viene con alguna problemática, esto genera además que los familiares tengan algunos inconvenientes poder estar acompañándolos y en la mayoría de los casos aquellos que llegan al Policlínico Regional porque además no tienen una obra social de cobertura y esto está significando a su vez que, tal vez, no tienen los recursos necesarios para cubrir una obra social y por lo tanto se le dificulta cubrir gastos simples, o gastos de alojamiento cuando tienen un familiar internado. Por eso creemos que esta residencia es de suma importancia, creo que todos los diputados del interior además que acompañaron primero esta preferencia entienden de esta necesidad, porque a todo el mundo le ha llegado algún reclamo, o una necesidad sobre este tema y creemos que va a cambiar sustancialmente, al menos, aplacar esa situación de nostalgia que genera ya de por si tener a alguien internado y además no poder cubrir para poder estar atendiéndolo, y tener que estar en una silla durmiendo al lado del paciente por no tener las comodidades. o no tener alguna habitación para poder estar. La verdad que agradezco a los Bloques que acompañaron la preferencia en aquel momento y que hoy entiendo van a acompañar esta media sanción de este provecto bien importante federal de poca trascendencia, tal vez, mediático; pero de gran necesidad en la población. Así que simplemente agradecer y contar provecto radica aue construcción de las residencias para que puedan habitar los familiares de aquellos que tienen algún paciente internado, con una internación de tres, o más cantidad de días y que están a una distancia de treinta kilómetros de cuidad capital. Nada Presidente, muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Morel.

Sra. Morel: Bueno, en lo personal yo no voy a acompañar el proyecto de Residencia; me parece una hipocresía enorme que el Bloque de Cambiemos esté presentando este proyecto en el contexto social y económico que está pasando la Argentina. Sinceramente diputado Rigau le debería causar, aunque sea, un poquito de escalofrío hablar de estos temas y el tema de salud en la Argentina que estamos viviendo, sobre todo con los recortes que su Gobierno Nacional ha hecho a

la salud, sobre todo cuando las personas que sufren algún tipo de discapacidad le han recortado todo tipo de medicamentos, a los niños las vacunas, a los abuelos, a los jubilados, y usted está hablando de residencia y de acompañamiento, cuando se ha sacado el subsidio al transporte, y eso también afecta a quien acompaña a una persona que tiene algún tipo de discapacidad; estamos en un momento de crisis social.

Yo entiendo que estas cosas se pueden pensar cuando una provincia, o cuando un País, esté en un momento en el cual tiene una base para un progreso, pero con los pies tan lejos de la tierra, como si vivieran en otro mundo, sinceramente uno escucha estas cosas y pareciera que viven en otro mundo, hay ocho millones de niños en la Argentina que hoy se van a dormir sin comer, la gente está pasando hambre, y ustedes están hablando de residencia y de acompañamiento para un familiar que está internado ¿Saben qué pasa? Los hospitales están colapsados ¿Saben lo que pasa? La gente va a los hospitales porque no medicamentos porque el PAMI les está dando la mitad de la medicación que necesitan para cubrir un tratamiento, porque hacer mitad la de un tratamiento es lo mismo que no hacerlo.

Entonces, sinceramente es una situación, un delito humanitario contra humanidad lo aue cometiendo por parte del Gobierno Nacional hacia la gente, y ustedes, yo creo que hay muchísimas asociaciones, fundaciones y personas que por iniciativa propia ponen este tipo de residencias, las asociaciones civiles, la gente se junta e intenta dar una mano, digamos, que no solamente depende del Gobierno, que lo hace como hoy a

personas con algún tipo de discapacidad, también se las contiene, y que han recibido algún tipo de subvención en su momento también de parte del Gobierno Nacional y se las han cortado, porque ni siguiera hoy se recibir algún tipo subvenciones a las fundaciones o a las asociaciones civiles que estaban avudando las а personas discapacidad, que los vimos hace poco en la plaza quejándose y pidiendo por favor por el tema del transporte a los discapacitados, entonces, y a medicamentos; entonces, ayuda Social, PROFE, y todas las partidas de medicamentos que vengan de la Nación están totalmente recortadas, y la provincia, esta provincia, tanto a los enfermos de HIV, como a los niños cumplir con el Plan para Vacunación, ha cumplido con todos, y usted está hablando de residencias.

Sinceramente nosotros intentamos, hablo como parte y como persona que avalo este Gobierno que la gente eligió, mejorar, acercar, el sistema, la cura a los enfermos oncológicos, a los que también se les ha recortado la posibilidad de tener, no sé si una cura, pero por lo menos una atención, una atención para el cáncer, se les ha acercado acá, y sinceramente que no se tengan que ir a Buenos Aires o a otro lado, donde dependen de la atención del Gobierno Nacional, que hoy es nula; y hay tantas cosas para decir, hay tantas cosas que salen del alma para decir en momentos como estos, porque sinceramente hasta bronca genera, bronca poraue pareciera que ustedes no tienen los pies en la tierra, y no se les cae la cara de vergüenza para pedir este tipo de cosas, y sin situarse por lo menos dos minutos en la realidad que está viviendo la gente.

Así que por supuesto que no lo vamos acompañar, ojalá el país fuese otro, y ojalá se pudiera pensar en esto, gracias a Dios tenemos un Gobierno que puede pensar en hacer Hospitales, o acercar a los enfermos oncológicos una solución dentro de la provincia, pero sabe que eso no pasa en todos lados... (Interrupciones)

Sr. Pte. Mirábile: No dialoguen, por favor, diputados.

Continúe con la palabra.

Sra. Santos: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputada Morel, le solicita una interrupción la diputada Santos ¿Se la concede?

Sra. Morel: Por supuesto que también... No, no voy a dar, perdón, interrupciones.

Sr. Pte. Mirábile: No se la otorga, diputada.

Continúe.

Sra. Morel: Y por supuesto que también creo, creo en la gente, creo en la capacidad de todas las personas, en armar asociaciones civiles, en armar fundaciones, y en unir fuerzas para poder ayudar a las personas, y conseguir, sin fines de lucro ¿Saben? Y que no dependan del Estado Provincial, porque así se han logrado muchas cosas; entonces, no le echemos todo el bardo, o todos los problemas siempre a la provincia, porque las personas somos capaces, y somos capaces de armar muchas cosas como sociedad y como civilización, y no tiren todos los problemas para acá; y esto lo hablo porque las personas que en algún se organizaron y momento supieron llevar adelante un montón de problemas que se encontraban, no sé, como sociedad, que se encontraban que todos o varios tenían el mismo problema, hoy inclusive, hoy inclusive, se encuentran con sus derechos coartados.

Así que si salen a la calle a exigirlos, salen a la calle a exigirlos, entonces, o no miran la tele, o no escuchan radio, o no escuchan a la gente, o no sé, o están aislados acá en este recinto, ya no sé dónde viven, sinceramente creo que están muy lejos de tener los pies en la tierra. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. **Sra. Santos:** Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Santos.

Sra. Santos: Es para hacer una aclaración, señor Presidente, gracias por cederme la palabra. provincia hay lugares, por ejemplo la diputada hablaba de los Centros de Oncología, acá en esta provincia en el chalet que está en la parte de adelante del hospital hay ocho camas ¿Por qué no respondí? Muy bien, me siento muy mal no haber respondido al diputado Rigau, pero es que en el momento que vive el País y que vive esta provincia también no está para pedir esta situación de quardería o de protección, pero sí lo consiguen porque muchas veces lo solicitan y el mismo Hospital se lo está favoreciendo.,

Yo no acompaño, y en esto lo siento, compañero, no compañero... correligionario, bueno... diputado, no acompañar, VOV no lo VOV acompañar porque en la provincia siempre se trata de solucionar estos problemas, si fuera otra situación económica que tuviera el país estoy de acuerdo porque estarían las cosas para pagar; me imagino que en el hospital nuevo con la cantidad de camas que van a haber también van a destinar algún lugar para que vayan los familiares de pacientes no crónicos,

sino de pacientes que ingresan y no tienen dónde quedarse.

Por lo tanto, por la Comisión que presido, yo personalmente voto, mi voto no va a ser favorable. Nada más, compañero.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Si ningún otro diputado va hacer uso de la palabra, pasamos a votar el provecto de lev...

Sr. Escudero: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Escudero.

Sr. **Escudero:** Gracias, señor Permítame hablar en Presidente. nombre personal. Yo creo que el proyecto del diputado Rigau, o no sé quién lo ha presentado del Macrismo, interesante que tengan en algún momento de su vida política del corriente año, interesante que tengan actitud humana, que una sea socialmente interesante, últimamente todas las políticas que ocurren a nivel Nacional y quien los acompaña no dice eso, por el contrario, en este momento se está destruyendo la economía nacional, y por consecuencia destruyen el bolsillo de la gente más humilde.

De todos modos, la salud de la provincia, insisto, señor Presidente, hablo a título personal, la salud de la provincia no es buena, y más cuando se trata de atender a gente del Interior de la provincia, si un habitante del interior de la provincia quiere hacerse una operación de urgencia tiene que pasar por el hospital del pueblo, por urgencias del Policlínico, y después lo evalúa un cirujano, y en todo ese proceso que ha colmado su cuerpo de calmantes dicen que no es tan urgente operarlo v le dan turno treinta, sesenta o noventa días, y si no tiene obra social tiene que caer al privado que una operación de vesícula no sale menos de seis mil pesos, cuando tenemos la provincia que gana el salario medio, o la gran parte de la población activa gana diez mil pesos; entonces, nuestros hijos tienen que sufrir, nuestros papá tienen que sufrir, entonces tenemos que trabajar sobre ese tema.

Usted sabe, señor Presidente, que si una parturienta de La Toma viene al Teresita Baigorria se baja en la terminal, y todavía le queda para llegar tomar un par de colectivos. roguemos a Dios que el corrupto Intendente Ponce tenga el transporte como corresponde, y es un sufrimiento total, y llega al Teresita y guiere mandar un WhatsApp para avisarle a su familia que están bien v no tienen para mandar WhatsApp, señal después tienen a su hijo, a su bebé, y quieren volver a sus pagos, tiene que volver la mamá con el niño, con el cochecito, con los remedios, posiblemente con los dolores postparto.

Entonces, es interesante el proyecto que presenta el diputado de Macri, pero me parece que habría que tratarlo con mayor seriedad para que esto tenga éxito, porque si desde la Cámara de Diputados ya sale el proyecto con miradas diferentes es dificilísimo, o casi imposible, basándonos en los antecedentes de los seis años que yo he sido Legislador, que la Cámara de Senadores, o el Senado, lo vaya a tratar; entonces, simplemente es un proyecto para el titular, para el Facebook, para el Instagram, para las redes sociales, y no es un proyecto para que llegue verdaderamente a dar una solución a todos los puntanas y puntanos, es simplemente demagogia; entonces, habría que trabajarlo con seriedad, mayor con mayor responsabilidad, hablarlo si se quiere con los funcionarios del área, para ver si este proyecto, insisto, muy interesante, tiene éxito. Nada más, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. **Sr. Lemme:** Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Lemme.

Sr. Lemme: Gracias, señor Presidente. Voy a ser corto, y para informarle el por qué el proyecto de puede ser viable, gastamos, o cuánto gasta nuestro Gobernador por día por gastos reservados ¿Sabe cuánto? Trescientos cuarenta y cinco mil pesos, por día; entonces, yo creo que si miramos siempre para la Nación y no miramos para la provincia estamos equivocados. Entonces por ahí tenemos dinero para destinar a esto que es fundamental para todos los acompañantes de nuestra provincia. Gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. **Sra. Ochoa:** Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Ochoa.

Sra. Ochoa: Sí, señor Presidente: sí, también es para expresar que no voy acompañar este proyecto porque, bueno, la situación nacional calamitosa, ya es una situación insostenible, hay niños argentinos, con a quienes les hambre, estamos У coartando el futuro, nuestros jubilados, dos millones y medio de jubilados están cobrando la mínima, no les alcanza ni siguiera para comer como corresponde, con la calidad que ni siquiera medicarse corresponde, como corresponde; la canasta básica fomenta la mal nutrición de nuestros niños, y por supuesto que la familia argentina está desesperada, es una situación totalmente desesperada. Por lo tanto yo creo que este Gobierno Provincial está haciendo contención, y está presente permanentemente en estos momentos.

Así es que, bueno, eso quería expresar, señor Presidente, muchas gracias.

Sr. Barrozo: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Barrozo.

Sr. Barrozo: Sí, señor Presidente: lo mío también es breve. Simplemente marcar algunas cuestiones que estaba escuchando, y cuando he escuchado algunos mensajes que han estado dando no hacen más que darle la razón al diputado Rigau en lo que está pidiendo, si estamos tan mal, no negamos que estemos mal, reconocemos, ahora justamente para todas esas personas que mencionaba diputada Ochoa, que necesidades, y que nosotros desde el perfectamente conocemos porque a más de uno le bancamos nosotros el hospedaje acá en la ciudad de San Luis; entonces, para esas personas, como dijo el diputado Escudero, que tiene que venir a lo mejor esperar turno para operarse, iustamente para esas personas, familiares de esos hijitos, o de esos papás, que tienen que quedarse y no para bancarse un tienen hotel, justamente para esas personas es que nosotros estamos pidiendo residencias, no es una locura.

Y, como dijo también el diputado Lemme, se malgasta mucho dinero, y eso justamente está en las observaciones que se hicieron de las cuentas de inversión, cuando salga eso a la luz también veremos dónde están destinados los Fondos; entonces, no creemos que sea un malgasto, justamente lo fuimos pensando todo aquellos que tienen serias necesidades, y por eso, diputada, como usted bien lo mencionó, no tiene que ver tanto con la cuestión nacional, sino con la cuestión provincial, porque en base acá lo que estamos haciendo es fomentar la grieta en vez de pensar todos en nuestros representados. Nada más que eso, señor Presidente, gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. **Sra. Del Castello:** Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Emma Del Castello.

Sra. Del Castello: Gracias, señor Presidente. Sin dudas el proyecto del diputado Juan Manuel Rigau ha sido pensado, dialogado, a mí me parece que este proyecto posiblemente, como decía el diputado Escudero, necesita una cierta maduración, un cierto tratamiento, y en esto de no echarnos las culpas si es Macri, si es el Gobernador, pensando siempre en los más humildes, yo creo que el proyecto puede llegar a ser factible, pero no en estas instancias, donde de alguna manera uno comparte todas aquellas dolencias que uno ve con la gente más humilde a la hora de tener que tratarse por alguna enfermedad muy avanzada, alguna enfermedad que posiblemente no se pueda tratar en la provincia.

Esto, en lo particular he tenido que viaiar a la ciudad de La Plata, y en momento he sentido necesidad, o he tenido la necesidad. de tener ese cobijo que se necesita cuando tenemos problemas de salud, en lo particular o en lo familiar, y necesariamente bueno no las provincias tienen esas residencias, por ahí lo decía también la diputada Morel, que no necesariamente el Estado se tiene que hacer cargo de esta situación, por ahí comparto las fundaciones o asociaciones son valederas para llevar adelante este tipo de proyectos.

A mí me parece que sería importante y sería de una madurez política reverlo al proyecto y compartirlo, de alguna manera, de ver de insertarlo a la política de Salud de la provincia de San Luis. Nada más,

Sr. Pte. Mirábile: Previo a darle la palabra a la diputada Morel. Vamos a abrir el debate y vamos a hacer la lista de oradores: diputada Morel, ¿alguien más va a hacer uso de la palabra?; bueno, cierra el debate..., ah!, perdón, diputado Abdala; cacierra el debate el diputado Rigau. Tiene la palabra la diputada Morel.

Sra. Morel: Yo quería hacer una observación porque estar hablando de números y de cuentas, y es que en marzo del 2019 por la deuda externa se pago un millón de Pesos, por minuto, y la verdad para no errar en los número porque la verdad son tan grandes que uno no se da cuenta son: quinientos noventa y seis mil millones de dólares que se van a pagar en intereses por el 2019; o sea y ustedes están hablando de gastos reservados todo esto debería haberse invertido, por lo menos, en salud, o por lo menos la deuda contraída en algún beneficio en educación, o en algún beneficio para la sociedad. La verdad es que hemos contraído deuda en este país no se ha visto refleiada en ningún beneficio para la Argentina y además pagamos intereses millonarios, ipor minuto un millón de Pesos! Gracias, Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Abdala.

Sr. Abdala: Gracias, Presidente; la verdad que, bueno, he escuchado muchísimas voces; yo valoro

sinceramente la nobleza del proyecto; creo que es un proyecto interesante, que por cierto rescato palabras del diputado Escudero es un provecto que tiene sensibilidad humana. Creo que también rescatando las palabras de la diputada Lucrecia teniendo en cuenta la enorme obra y fantástica y seguramente va a ser el hospital central, me parece que sería razonable, lógico pensar anexar algún tipo de contención en este tipo de situaciones aue creo aue al perfectamente, menos, SOV consciente, de que no creo que por lo que se manifestó la diputada Morel esto tenga trascendencia, o avance si no lo llegamos a aprobar acá, o en el Senado. Motivo por el cual creo que es un tema lindo para poder seguir debatiéndolo, porque nosotros estamos pensando a gente que nos ha votado, a quienes representamos; y, me parece que es un tipo de solución que realmente en algún momento puede llegar. Valoro y respeto las palabras de la diputada preopinante y valoro red subterránea de solidaridad que hay un montón de argentinos difícil entendiendo la situación; situación que, por cierto, viene desde hace mucho tiempo y no quiero echar culpa a nadie, pero creo que es el momento en que los argentinos estando en este proyecto como en otros tenemos que sentarnos y hablar maduramente de la situación. Así que mi parte, bueno, lo vov a acompañar entendiendo siendo У consciente como hombre de la política que no creo que prospere más adelante, pero con el convencimiento que es un tema que alguna vez este granito de arena creciendo y oiala en algún momento se haga una buena montaña del mar, que realmente se logre esta contención para los ciudadanos del interior de nuestra querida provincia de San Luis. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Cierra el debate el diputado Rigau, autor del proyecto.

Sr. Rigau: Gracias, señor Presidente; señor Presidente, la verdad que escuchamos en varias alocuciones hablar de la necesidad de la gente; v. justamente, estas es una de las necesidades de la gente, de la sociedad, cuantos diputados de acá, sobre todo del interior provincial a los que les pido realmente que revean su posición; José María, te miro y sé que trabajas por el interior provincial, se que recorres el Departamento, lo hemos encontrado en varios lugares; realmente les pido que revean la situación del voto, cuantas veces algunos diputados del interior ha llegado algún familiar para decirle: Necesitamos que nos ayude para mantener a mi hijo, necesitamos que nos ayude para dormir esta noche en el hotel porque no tengo para pagar el pasaje, ies justamente una necesidad!, que todos y cada uno de ustedes sobre todo los que están en el interior, repito esto, sufren a diario, a diario ahí reclamo de este tipo donde vienen, o llegan a pedir asistencia a legisladores provinciales para ver si pueden cooperar con esta situación.

Me parece que hablar de la Nación y la los gastos de Nación nos retrotraemos a algo que no compete, me parece que esta dinámica permanente de esta Cámara creer que los problemas nacionales los vamos a resolver en la provincia es..., están desubicados en el tiempo, o especio, da a entender que esta Cámara legisla provinciales cuestiones У Nacionales. No sé porque la reiterativa en estas cuestiones, o es solamente por una cuestión política de guerer hacer ver algunas cuestiones del Gobierno Nacional que no funcionan, o es simplemente porque no les interesa discutir en las cuestiones provinciales; en las cuestiones provinciales, señor Presidente, si hablamos de fondos se está haciendo una recova en la ciudad de La Punta, un teatro, o un club social que se está haciendo, recién hablaba de los gastos reservados que tiene el señor Gobernador, hay superfluo y cuestiones que no son necesarias en esta provincia, iplata hay!, es la provincia más rica de la Argentina а la en cuanto coparticipación que recibe, señor diputado, ies la provincia más rica en cuanto a coparticipación que recibe esta provincia!, de diez pesos que tiene la provincia ocho se los envía la Nación, tenemos plata, la provincia tiene plata para solventar justamente mil planes sociales, ochenta generando empleo y puede mantener ochenta mil Planes Sociales. Eso guiere decir que hay plata, hay plata en la provincia y puede invertir cuando quiere que invertir en cuestiones prioritarias. En cuanto al tiempo del proyecto, diputada, el proyecto fue presentado en el 2016...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Rigau, le solicita una interrupción.

Sr. Rigau: iNo!, no se la voy a dar porque habló dos veces fuera de lugar.

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede.

Sr. Rigau: El proyecto fue presentado en el año 2016, ya han pasado tres años cualquier diputado de esta Cámara..., tendré mi defecto, pero saben que vengo a trabajar absolutamente todos los martes y todos los miércoles que estoy acá que me necesitan, y cuando me quieren llamar estoy a disposición para trabajar un proyecto, no me digan que no

pueden tratarlo; les pido realmente que lo revean, no se entiendo la preocupación, les pido que lo revean, les pido que acompañen este proyecto que después acompañen y que el Senado realmente lo saque a este proyecto que es una necesidad para todos los puntanos del interior...

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Rigau, el diputado Díaz le solicita una interrupción.

Sr. Rigau: iNo!, diputado, para ser honesto no se la querido dar a la diputada; perdóneme, para ser...

Sr. Pte. Mirábile: No se la concede, diputado.

Sr. Rigau: iNo!, quiero ser prolijo al respecto por esa situación. Todos los diputados, el diputado de Unión que seguramente pide la palabra porque está a trescientos kilómetros, que no hay transporte público y cuesta llegar acá y cuando tienen un familiar necesitan un día de viaje simplemente para venir a verlo; entiendan la dificultad, entiendan de cualquiera que está en el interior que esto es una necesidad real, no es un capricho y es un proyecto que se viene presentando desde hace muchísimo tiempo. Señor Presidente, espero que acudan reamente todos los diputados y entiendan que esto no es un capricho, es una necesidad de los puntanos del interior provincial profundo y que nos puedan acompañar en esta propuesta; diputada sé de la preocupación de ustedes, pero en el Senado se podrá revisar si es necesario alguna otra cuestión; les pido que nos acompañen fuertemente porque es un proyecto que de verdad muchos puntanos están esperando. Gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Si ningún otro diputado..., bueno; está cerrado el debate.

Así que sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Díaz, Héctor, ¿le consulto por su voto?, diputado Hissa, diputada Ramoska, ¿le consulto por su voto?

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto ha sido aprobado por mayoría. (Aplausos) Pasa al Senado para su revisión.

-16--DESPACHO Nº 017/19-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos a tratar el Romano IX, Orden del Día, Punto c) 1); proyecto de ley referido a: a la adhesión a la Ley Nacional 27350 Uso Medicinal de la Planta Cannabis.

Tiene la palabra el diputado Juan Pablo Funes.

Sr. Funes Bianchi: Gracias, Presidente. Realmente es importante, más allá que entendemos que hoy la Provincia de San Luis va adherir a la ley nacional, es importante ver los contextos y cómo llegó esta ley de adhesión en este momento.

En el año 2017 el Senado de la Nación dio sanción definitiva al proyecto para el Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados; tomando este tema, la Cámara de Diputados, en el año 2018, la Comisión de Salud y la Comisión de Asuntos Constitucionales, escuchando muchos sectores, pasando mucho tiempo, trabajando У fuertemente en una ley de adhesión, con una normativa un poco más compleja, escuchó emitió que acá lo tengo, despacho, Despacho Nº 041/2018, la Comisión de Salud y la Comisión de Asuntos Constitucionales emitieron despacho y una ley realmente muy completa, una ley que se proyectaba con muchas ventajas para todos los que necesitan del Cannabis medicinal para mejorar su calidad de vida o para tener diferentes circunstancias mejoradas.

Ésta fue enviada al Senado, en el año 2018, el Senado no decidió tratar esta ley que enviamos, creo que faltándole el respeto a la institución de la Cámara de Diputados, porque fue declarada por unanimidad; y en el año 2019 nos encontramos que emana la ley de adhesión lisa y llana, el artículo 1º de esta adhesión habla de adherir a la Ley Nacional N° 27.350, el Artículo 2º habla de regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

El contexto no es el mejor, realmente nos hubiera encantado que el Senado tomara muchos de los puntos que la Comisión de Salud y la Comisión de Asuntos Constitucionales el año pasado trabajaron arduamente; entendemos que como el dolor no espera, y como hay circunstancias que se necesitan proteger de manera urgente, dejamos de lado, y agradezco profundamente sobre todas las cosas a la diputada Santos y al diputado Martínez, porque han sido ellos los presidentes de las comisiones el año pasado, y con total solidaridad han dejado de lado tanto trabajo con tal que San Luis tenga por fin la adhesión a la ley nacional. Explico el contexto porque nos hubiera gustado que sea de otra manera, es preferimos emitir como es ٧ fuertemente y rápidamente esta ley para que San Luis deje de ser, quiero mostrar un mapa que habla del cannabis medicinal, hay dos provincias que no se han adherido, San Luis y Córdoba, todas las demás provincias con diferentes reglamentaciones y con diferentes normativas se adhirieron.

Es por esto que necesitamos urgentemente hoy declarar la ley de adhesión al cannabis medicinal, sin dejar de observar algunas situaciones, y me gustaría que entendamos algo, la reglamentación va a estar como siempre a cargo del Poder Ejecutivo provincial, pero le vamos a solicitar al Poder Ejecutivo que ojalá que no cometa los mismos errores que sí se cometido desde el Gobierno Nacional, la reglamentación nacional no ha sido acorde y ha ido en contra del espíritu de la ley, no lo digo yo, lo dicen los damnificados; cuando uno emana una ley el espíritu de la ley respetada debe ser reglamentación, y sobre todas las cosas debe ser respetado las ventajas que tiene que dar esto, en vez de traer más trabas, tiene que traer ventajas y beneficios, porque para eso legislamos v trabaiamos.

Algunas observaciones que quiero plantear para que queden sobre todo en la versión taquigráfica y para manifestarlo públicamente porque me parece importante, hay mucha gente detrás del consumo del cannabis medicinal, hay muchas mamás que día a día esta medicina, o el cannabis medicinal, el aceite, las cremas, benefician mucho a sus hijos, a los que tienen Trastorno Espectro Autista, a personas que están luchando con un cáncer con mucho dolor, a personas que no pueden conciliar el sueño por diferentes problemáticas, a personas que tienen párkinson, y a diferentes afecciones que esta medicina está beneficiando.

Creo que hay que tener en cuenta que deben realizar investigaciones, convenios, y se tiene que lograr la aplicabilidad absoluta de esta ley, y cuando hablamos de aplicar la ponerla aplicabilidad У poder funcionamiento real es poraue debemos romper con ciertos paradigmas, y eso a través de la educación, es a través de la falta de estigmatización, es tratar que la norma ayude realmente a que la persona no se sienta perseguida o no se sienta que está cometiendo un ilícito, sino que está haciéndole el bien a su familia, está haciéndole un bien a un familiar, muchas de las personas con las que hablamos naturalmente lo utilizan, y lo utilizan para dar calidad de vida, y eso es lo que tenemos que entender.

También tenemos que avanzar muchos sentidos, en hablar conversar sobre estos puntos, porque estigmatización y una cuestiones que tienen que ver con hacerlos sentir sapos de otro pozo al familiar la persona a lamentablemente por algunas circunstancias tuvo que acudir a esto para mitigar el dolor; esperemos que la reglamentación, y lo planteamos con mucho respeto, esperemos que la reglamentación no ponga trabas, no ponga burocracias, y que escuche a todos los espacios, para que de esa manera puedan hacer algo aue realmente sea efectivo sea beneficioso para la gente.

Yo quiero aclarar algo, hicimos este tratamiento exprés, rápido, porque entendemos la necesidad, lamentamos entendemos forma, pero necesidad, porque el dolor, el dolor de todos esos familiares y de las personas que consumen el aceite de cannabis, o los diferentes mecanismos, no espera, y nosotros no podemos por trabas legislativas ponernos, ponerle más trabas, porque nosotros podríamos haber insistido con nuestra redacción. Esperemos que la reglamentación sea que sea de acorde, funcionamiento, y que ayude a romper ciertos paradigmas podamos У empezar a dialogar de algunos temas que la Sociedad nos está solicitando diálogo. Muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. **Sr. Rigau:** Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señor Presidente. Bueno, voy a ser breve, habló el diputado Funes en realidad, y remarcó parte de lo que quería señalar.

Resaltar nuevamente la responsabilidad de esta Cámara de Diputados en tratar un proyecto que viene del Senado, en el cual nosotros hemos visto y ha sido una discusión, que justamente, anteriormente, en el tratamiento que tenía estaba esta discusión que provectos que salen de la Cámara de Diputados, pasan al Senado, quedan frenados y dormidos, sin embargo la Cámara con buen criterio, la Comisión que preside el diputado Funes, con mejor aún, tomó con celeridad el proyecto, no puso trabas al respecto, no quiso insistir en un proyecto nuestro que ya estaba, que creíamos que era más completo, pero entendemos que esto va a ser un primer paso al menos para que el próximo proyecto o aquellas nuevas cuestiones que hay que agregarle se puedan dar; eso me parece que es sumamente importante, habla de una madurez política en ese sentido, que en el tiempo que venimos en la Cámara no se había dado.

Así que quiero agradecer principalmente a los miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales que tuvieron esta voluntad para que rápidamente un proyecto, que si bien no es igual, que no es el nuestro, no es el de origen que teníamos, pero que se asemeja y da un primer puntapié, pueda dar una solución y un beneficio a muchos familiares y a mucha gente

que realmente sufren estas necesidades, de tener el aceite de cannabis, por ejemplo, para poder solventar el dolor que varias enfermedades generan.

Así que agradecerles nuevamente, y principalmente dejar resaltado esto, una Cámara que acompaña proyectos del Senado para que se transformen en ley y que los puntanos tengan cada día mejor calidad de vida. Nada más, señor Presidente, muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Están en uso de la palabra los presidentes de bloques ¿Algún otro presidente de bloque va hacer uso de la palabra?

Sr. Martínez: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, Presidente. Efectivamente uno tiene que asignarle un capítulo a lo que para nosotros significó la ley, lo que significó el trabajo de la ley, estoy viendo personas que nos acompañaron, saludos, amigos.

Yo fui uno que en el primer proyecto de lev sobre el uso medicinal del cannabis, recuerdo que lo presentó González Espíndola, fui una de las personas más prejuiciosa con él, de hecho yo no estaba de acuerdo en el primer proyecto de ley, pero como legislador por supuesto que me sentí en la obligación de comprender lo que estaba detrás de la ley, más allá del texto mismo, que a mí en su momento me asustaba, insisto con mi prejuicio; conocí personas que por supuesto nos iluminaron en muchísimo sentido, y conocí personas que me ayudaron a entender que hay dos discusiones posibles y que la ley esta del uso medicinal del cannabis no está en la discusión sobre el uso recreativo de la

marihuana, es una cosa absolutamente distinta, es uso medicinal del cannabis. Cuando hice la segunda revisión a la ley, empezamos a analizar, y empecé a conocer personas aue desesperación, que en el dolor y en la necesidad, empezaban a experimentar con dos riesgos, un riesgo técnico que es el reproche de la ley penal porque eran personas aue no habían encontrado una respuesta en la ley nacional que les encontraba dificultad en el monopolio de la ley nacional aue solo les permitía, seguramente por algún negocio, importar aceite importado un determinado, de una marca determinada, que hasta que yo no tuve contacto con los familiares v me dijeron mira en realidad planta, o la cepa de la planta, son muchas, para decirlo en términos criollos, el efecto que produce el famoso cogollo, de donde se extrae el aceite, puede ser distinto, según que la planta haya estado con más o menos luz, se haya estado, por ejemplo, potenciado con el potasio de la cáscara de banana; hay una infinidad de cuestiones que vos los veía en los familiares y te mostraban sus pancheras, miren lo que les digo, panchera, lo aue nosotros compramos para los carritos, una panchera haciendo, en definitiva, la decantación del aceite.

Porque cada patología, porque cada familiar, hizo su propia experiencia, insisto, a la sombra de la ley Penal, de la amenaza de la ley penal, pero lo hacían por el amor de sus hijos, por su autopreservación, porque estaban desesperados por el dolor, y terminé de comprender aún más cuando mi pobre vieja mía vio una publicación en internet y me pidió que le compre el aceite de cannabis por su dolor, entonces ahí me di cuenta que si

nosotros como legisladores no nos ponemos al frente de una situación que está vaga en la sociedad, estamos no cumpliendo no solo con nuestro rol de legisladores, sino que estamos poniéndonos una venda ante una realidad, y es un mal ejercicio para cualquiera.

La ley cuando nace, cuando la ley esa ley, normalmente tiene dos principios, o una ley instituye, constituye, una nueva pauta de comportamiento para Sociedad, o lo que hace es reconocer una pauta preexistente, un comportamiento preexistente, y lo normaliza; éste es el caso de esta ley, se trata de una situación que está instalada en la sociedad, donde la sociedad incluso ha vencido el prejuicio sobre el usos medicinal del cannabis, pero si nosotros ahora no ayudamos a ponerle un marco, un marco de institucionalidad, aparecen nuevas amenazas, no solo con la cuestión de la ley penal, sino también por la cuestión de la salud pública, que empiezan aparecer los vendedores de espejitos de colores que le venden a cualquiera que siente la necesidad y la angustia de aplacar un dolor, le venden una crema, le venden un aceite que es aceite de oliva, etc., etc. Es cierto que nosotros sacamos una ley que era distinta, porque la ley nacional a nosotros de hecho nos invitaba al sistema de laboratorios estatales a ser parte del proceso de investigación, supuesto por aue entraban en juego no solo las decisiones políticas del laboratorio estatal, también estaban en cuenta las decisiones de una serie de organismos que ni siguiera ellos se ponían de acuerdo, porque la verdad es ésta, los organismos nacionales ni siguiera se ponen de acuerdo entre ellos; lo cierto que seguimos teniendo

sociedad que está buscando mecanismos porque está encontrando, no digo una cura, porque nadie habla de cura en relación al aceite medicinal, es casi un acompañante terapéutico, es algo paliativo, es algo que en cierta muchísimos patología varían efectos de ciertas patologías, nadie dice que con aceite de cannabis se va a curar un cáncer, nadie dice que con aceite de cannabis se cura una epilepsia, pero sí minimiza a un punto puede sobrellevar enfermedades.

Entonces, en este estado de cosas, señor Presidente, vuelvo a insistir una cosa es la ley perfecta y otra cosa es la ley posible, yo soy de los que prefieren decir, bueno, soñamos en un momento con una ley que era muy bonita, debo decirlo, porque anhelaba muchas cosas, pero nos encontramos en el camino que la realidad nos ofrece una ley posible, y en el marco de lo hermoso y lo posible, teniendo en cuenta la prioridad que tiene la gente en estos momento, me quedo con lo posible; y por supuesto tengo la esperanza que el Poder Ejecutivo se va a poner al frente, porque voy a citar a una persona que para mí es muy cara para mis afectos, muy cara a mis afectos, que fue una persona que entendiendo lo que había pasado con el ida y vuelta de la ley me dijo yo te pido que acompañen ésta del Senado porque en realidad yo, dice, personalmente me voy a poner al frente de muchas cosas que tiene que ver con esto, que es la compañera de todos nosotros, que es la "Tona" quien Salino, a quiero mucho, reconozco su compromiso, ella me pidió, dijo, yo sé lo que pasó con la ley, yo sé que puede haber una ley mejor o peor, pero queremos ponernos al frente de una ley que al menos nos simplifique algo, la ley que nosotros hicimos que era maravillosa pero tenía una complejidad que no íbamos a poder resolver.

Desde esa perspectiva, digo, allanamos a la ley, entre la ley ideal y la ley posible, nos quedamos con la ley posible, con la confianza que el Ejecutivo va a saber qué hacer con ella, y vamos a trabajar en definitiva para darle un marco de normalidad, aprovechando que la sociedad de más ya ha perdido o superado muchos de los prejuicios, como el que me siento incluido, yo tuve hace unos años atrás cuando se presentó la ley y yo decía que no, vo lo superé, y lo tuve que superar cuando mi vieja me dijo '¿Me compras este aceitito?', y le dije 'Vieja, qué sé yo lo que estás comprando', '¿Y por qué no puede yo tener aceite de cannabis si me duelen las piernas, me duele el cuerpo?', ahí me di cuenta que era una realidad que no se la podemos negar a nadie; entonces, la ley posible tiene que ofrecer esto.

Así que la vamos acompañar, al menos en la adhesión, y vamos a trabajar después en el acompañamiento posterior de la ley. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Si ningún diputado va hacer uso de la palabra, pasamos a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Ramoska, diputada Albornoz, diputado Mirábile: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto ha sido aprobado por mayoría.

Con el voto afirmativo de los señores diputados se ha dado sanción definitiva al presente proyecto de ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

-17--LICENCIAS-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos ahora al tema licencias. Tiene la palabra el Secretario Legislativo.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado licencia para la Sesión Ordinaria del día de la fecha. Por razones particulares: el diputado Pablo Zamora, el diputado, el diputado Ponce, la diputada Pastor, el diputado Gerardo Díaz, la diputada Sonia Delarco, la diputada Verónica Causi y el diputado Alejandro Cacace.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario. Solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta; sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Escudero, ¿le consulto por su voto?, diputado Alume, diputado Amieva, diputada Ramoska, diputado Escudero.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: Las licencias han sido aprobadas por unanimidad.

-18--CIERRE DE LA SESION-

Sr. Pte. Mirábile: En consecuencia damos por finalizada la sesión. Muchas gracias.

-Se levanta la Sesión siendo las 14:00 horas-

<u>Jefatura de Diario de Sesiones:</u>

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

<u>Fuente documental</u>:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391 Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputados.sanluis.gov.ar/